ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

4396 *Exposición pública de las Tasas del Servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de agosto.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local las Tasas del servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de agosto de 2016, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 9 de septiembre al 10 de octubre de 2016.

Torredonjimeno, a 29 de Septiembre de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.

cve: BOP-2016-4396
Verificable en https://bop.dipujaen.es